

## 7º REUNIÓN DEL COMITÉ DE POBLACIÓN DE EUROPA

México participa en el Consejo de Europa en calidad de país observador junto con Estados Unidos, Japón y Canadá. El Comité Europeo de Población es uno de los Comités del Consejo de Europa cuya función es estudiar la evolución demográfica de los estados miembros, recopilar datos, analizar y publicar anualmente un reporte de la situación demográfica de Europa. Además aconseja y proporciona recomendaciones de política para los países miembros a través del Comité de Ministros, órgano de máxima decisión del consejo. México, a través de la Secretaria General del CONAPO, asistió a la ciudad de Estrasburgo, Francia los días 9 al 11 de junio del 2004, para participar en la 7º Reunión del Comité de Población del Consejo de Europa, con el objetivo de observar e intercambiar experiencias con los países Europeos en términos de organización, programa de actividades, análisis y discusión de las políticas de población.

El Comité de Población publica anualmente el reporte anual sobre la situación demográfica de los países miembros del Consejo de Europa. Esta publicación muestra lo avanzado de los sistemas de registro de datos demográficos y la presentación de indicadores demográficos complejos.

En esta reunión el Comité de Población centró la discusión sobre los siguientes tópicos:

a) fecundidad y familia, entre los cuales está la extrema preocupación de la mayoría de los gobiernos por la muy baja fecundidad que están experimentando las familias después de los años sesenta. En algunos países del sureste europeo como España, Italia, Grecia y la mayoría de los países del Este, tienen una Tasa Global de Fecundidad menor a 1.3 hijos por mujer, lo cual se reconoció que se deberían tomar medidas más eficientes para elevar la fecundidad al menos al nivel del reemplazo.

b) El segundo tema que trató el Comité fue sobre el proceso de envejecimiento demográfico y sus consecuencias económicas, sociales y familiares. Los estudios muestran que las políticas de adelanto de la edad al retiro fueron contraproducentes ya que no se cumplieron con las expectativas de generar mayor empleo para los jóvenes y resultaron con altos costos para la sociedad. Los miembros del Comité proclaman una política integral en donde los adultos mayores puedan ejercer actividades de acuerdo a sus preferencias y condiciones, con seguridad y respeto a sus derechos. Se enfatiza la necesidad de revisar las actuales políticas de edad al retiro.

c) La migración fue el otro tema que el Comité discutió tanto por la información requerida para conocer mejor el fenómeno como sobre el diseño de políticas. Se reconoce que la migración trae beneficios para las sociedades de origen y las que los reciben y que la migración, según los documentos del Comité, es una

compensación de corto plazo y no una solución ante la falta de oferta laboral local. Por ello proponen varias políticas para regular y normar los flujos migratorios.

México debe seguir aprovechando nuestra calidad de observador en el Consejo de Europa para estar cerca del debate sobre la orientación de las políticas públicas y las de población, ahora es más oportuno debido a que la fecundidad de México se aproxima al reemplazo, se acelera el envejecimiento demográfico y se intensifica la migración internacional.